

**PERFIL DE PUESTO**

**Descripción del Puesto**

<b>Puesto:</b>	<b>Jefe de Departamento de Contaminación y Restauración.</b>
<b>Área de Adscripción:</b>	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable
<b>Reporta a:</b>	Subdirector de estudios y proyectos ambientales.
<b>Supervisa a:</b>	
<b>Interacciones Internas</b>	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
<p>Coordinación de servicios municipales; Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN); Coordinación de Normatividad y Fiscalización; Sistema y saneamiento.</p> <p>Subdirección de Regulación Ambiental; Subdirección de Promoción del Desarrollo Sustentable</p>	<p>Realizar y actualizar el inventario de fuentes potenciales de contaminación en el territorio del municipio de Centro, Tabasco, así como realizar y actualizar el inventario de asuntos que afecten el equilibrio ecológico, generen efectos ambientales negativos a la salud pública, para proponer las acciones y obras para prevenir, controlar o evitar dicho riesgo.</p>
<b>Interacciones Externas</b>	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
<p>Gobierno Estatal (Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático)</p> <p>Gobierno Federal (SEMARNAT, PROFEPA)</p>	<p>Participar, informa y recopilar información ambiental, de asuntos que afecten el equilibrio ecológico, generen efectos ambientales negativos a la salud pública, para proponer las acciones y obras para prevenir, controlar o evitar dicho riesgo.</p>

### Descripción de las Funciones del Puesto

#### Descripción Genérica

Integrar y actualizar el inventario de fuentes generadoras de emisiones de contaminantes., así como proponer en coordinación con la subdirección de estudios y proyectos ambientales, las acciones y obras para prevenir, controlar o evitar dicho riesgo.

#### Descripción Específica

- I. Elaborar las acciones tendientes a preservar y, en su caso, restaurar el equilibrio ecológico y proteger el ambiente en bienes y zonas de jurisdicción municipal;
- II. Vigilar la prestación del servicio de recolección y manejo de residuos sólidos urbanos, así como su disposición en sitios no autorizados y ordenar su remediación;
- III. Participar, en coordinación con las autoridades estatales ambientales, en la atención de los asuntos que afecten el equilibrio ecológico de dos o más municipios, y que generen efectos ambientales negativos en su circunscripción territorial;
- IV. Proponer las acciones y obras, así como realizar su supervisión, para llevar a cabo el tratamiento necesario de las aguas residuales que administre el municipio;
- V. Implementar, cuando exista riesgo inminente de desequilibrio ecológico o de daño o deterioro grave a los recursos naturales, casos de contaminación con repercusiones peligrosas para los ecosistemas, sus componentes o para la salud pública, las medidas de seguridad necesarias para prevenir, controlar o evitar dicho riesgo;
- VI. Integrar y mantener actualizado el registro de emisiones y transferencia de contaminantes al aire, agua, suelo y residuos, incluyendo las fuentes fijas, de competencia municipal;

### Perfil del Responsable del Puesto

#### Perfil del Puesto

<b>Nivel Académico:</b>	Licenciatura concluida en la materia: Ingeniería civil, ambiental, agronómica, biología, ecología, o afín.
<b>Experiencia:</b>	5 años mínimos de experiencia ininterrumpida anteriores al desempeño del puesto.
<b>Conocimientos:</b>	Normatividad ambiental, Aplicación de procedimientos administrativos, Ciencias ambientales, Marco jurídico en materia ambiental, Competencias en materia Ambiental (Estatal, Federal y Municipal) y conocimientos básicos de botánica.
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Capacidad de negociación, toma de decisiones, planeación, capacidad analítica y de síntesis, resolución de problemas, enfoque en resultados, propositivo y facilidad de palabra.